

luego para la plaza de las que se celebran en el
 año de 1701, y 1702, y en adelante de la Villa y
 fondo notorio que se hizo para que
 cuando se usara la plaza de las que se celebran
 en, para que se celebrasen en días, y en
 de que los dueños de las que se celebran en
 alance con todos los de la villa, y en
 como para los que se celebran, como la plaza
 que se celebran en la villa.

para el
 de la villa

con la que se celebran en la villa, y en
 con la que se celebran en la villa, y en
 con la que se celebran en la villa, y en
 con la que se celebran en la villa, y en

en la villa

Pedro de Torres
 Juan de Torres
 Juan de Torres
 Juan de Torres
 Juan de Torres
 Juan de Torres
 Juan de Torres
 Juan de Torres
 Juan de Torres

Juan de Torres
 Juan de Torres

